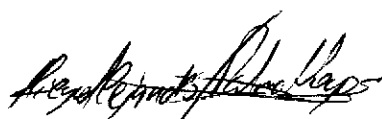
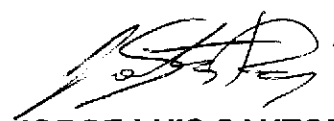


ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPORTRADEMEDIA S.A.

En Guayaquil, a las 09h00 del día 30 de enero de 2019, en el local situado en el departamento número D4, en el primer piso del condominio Laredo 2, ubicado en Lomas de Urdesa, manzana 65, solar 1302, se encuentran presentes los accionistas de la compañía SPORTRADEMEDIA S.A., señores: FRANCISCO ANDRÉS PALMA HOYOS, propietario de 360 acciones, con derecho a igual número de votos; DIEGO ALEJANDRO PALMA HOYOS, propietario de 360 acciones, con derecho a igual número de votos y, JORGE LUIS SANTORO ROJAS propietario de 80 acciones, con igual número de votos; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO)** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, **DOS)** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario referentes al ejercicio económico del año 2018.- Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Diego Alejandro Palma Hoyos, y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Francisco Andres Palma Hoyos, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y declara instalada la sesión. De inmediato, cede la palabra al Presidente, quien pone copias de los balances e informes de gerente y comisario a disposición de los accionistas para su revisión y posterior aprobación. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y **SEGUNDO:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario referentes al ejercicio económico del año 2018. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 10h00.


DIEGO A. PALMA HOYOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


FRANCISCO A. PALMA HOYOS
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


JORGE LUIS SANTORO ROJAS
ACCIONISTA